Clásica Internacional de Ciclismo Máster

XXVI · VIGESIMOSEXTA EDICIÓN · 2026

REGLAMENTO TÉCNICO

Santo Domingo, República Dominicana
6 – 9 de noviembre de 2026
Bajo reglamentación UCI y FEDOCI

Contenido

1. Ficha técnica del evento 3
2. Autoridades, roles y control de carrera 3
3. Definiciones y conceptos operativos 3
4. Elegibilidad, licencias y categorías 4
5. Inscripción, dorsales y chips 4
6. Protocolos pre-carrera y control de firma 5
7. Recorridos oficiales, horarios y mangas 5
8. Orden de salida por etapa 5
9. Clasificaciones y sistema de puntos 6
10. Reglas de carrera (conducta, tránsito y seguridad) 7
11. Abastecimiento, asistencia y zonas técnicas 7
12. Penalizaciones y disciplina 8
13. Resultados, reclamaciones y protestas 8
14. Premiación 8
15. Servicios médicos y emergencias 9
16. Responsabilidad y aceptación de riesgo 9
17. Disposiciones finales 9

1. Ficha técnica del evento

Nombre oficial	Clásica Internacional de Ciclismo Máster Triple 100 (en adelante, «la Clásica»).
Formato	Carrera por etapas (3 etapas) con clasificación general por puntos y clasificación de metas volantes.
Fechas	6 – 9 de noviembre de 2026 (Expo y Congresillo Técnico: viernes 6).
Inscripción	En línea, vía www.triplecien.com. Las tarifas vigentes y las fechas de corte se publican en el proceso de inscripción oficial y en la Guía del Atleta.
Reglamentación	Reglamento UCI, FEDOCI y Colegio de Comisarios actuante.

Sedes / recorridos:

- Etapa 1 (7-nov-2026): Circuito Mal Nombre (4 vueltas).
- Etapa 2 (8-nov-2026): Circuito Higüero Corto (4 vueltas).
- Etapa 3 (9-nov-2026): Malecón SD (10 vueltas), con salidas por mangas (2).

Tipo de vía: circuitos con control operativo del tránsito. Algunas secciones no estarán totalmente cerradas; el tránsito será detenido a la aproximación del pelotón y liberado de forma controlada una vez pase el último corredor y el vehículo de cierre (cierre móvil).

2. Autoridades, roles y control de carrera

La organización designará y publicará mediante Boletín Técnico los nombres, números de contacto y ubicación del Centro de Operaciones (HQ) para:

- Director de Carrera.
- Director Técnico.
- Presidente del Colegio de Comisarios / Comisario principal.
- Responsable de Seguridad Vial y relación con autoridades.
- Jefe Médico / Coordinación de ambulancias.
- Cronometraje (chip) y resultados.

Las decisiones deportivas y disciplinarias se adoptarán por el Colegio de Comisarios. En asuntos operativos y de seguridad, la Dirección Técnica (a través del Director de Carrera) es la máxima autoridad en carrera y podrá ordenar neutralizaciones, modificaciones o cancelaciones por fuerza mayor.

> **Referencia:** La estructura completa del Comité Organizador y la matriz de mando único están en el Plan Maestro Estratégico y en la Estructura Organizativa.

3. Definiciones y conceptos operativos

- **Pelotón:** conjunto principal de corredores en carrera.
- **DNF:** no finaliza (abandono).
- **DNS:** no toma la salida.
- **DSQ:** descalificación por decisión de Comisarios.

- **Zona de meta / contrameta:** últimos 200 m antes de meta y primeros 200 m después de meta (áreas de alta densidad).
- **Cierre móvil:** operación de control de tráfico que detiene temporalmente vehículos al paso del pelotón y los libera una vez pase el último corredor y el vehículo de cierre.

4. Elegibilidad, licencias y categorías

Licencia: es obligatoria la presentación de licencia UCI vigente. Si el corredor compite por una organización distinta a la indicada en su licencia, debe presentar carta de permiso de su organización. La Dirección Técnica se reserva el derecho de admitir o no a un atleta por incumplimiento documental.

Categorías oficiales por edad:

Edad	Equivalencia Máster	Observaciones
30–39	Máster A	Clasifica para la General por puntos.
40–49	Máster B	Clasifica para la General por puntos.
50–59	Máster C	Clasifica para la General por puntos.
60 y más	Máster D	Clasifica para la General por puntos.
Máster Recreativa	Recreativa	Clasifica para la General por puntos.

La categoría Open Femenina (30 años en adelante) es condicional: se habilita con un mínimo de 30 inscritas.

Nota: la Organización podrá solicitar documento de identidad para verificación de edad y categoría.

IMPORTANTE: todo corredor que participó en el Campeonato Máster del Cibao (CIMACI) 2026 está obligado a conservar la categoría por la cual participó en dicho campeonato.

5. Inscripción, dorsales y chips

5.1 Dorsales

- Uso obligatorio en todas las etapas.
- Suministrados sin costo adicional por la organización.
- Cada corredor porta dos dorsales en la parte trasera del jersey, uno a cada lado de la zona lumbar, de modo que los jueces puedan leer el número desde ambos lados.
- Prohibido recortar, doblar o modificar el dorsal. Debe ser plenamente visible.

5.2 Cronometraje con chip

- La prueba utilizará cronometraje mixto: jueces (llegada y orden) y chip (tiempo).
- El chip/transponder es personal e intransferible. Debe colocarse según instrucciones del proveedor de timing.
- El corredor es responsable de retirar, portar y devolver el chip cuando aplique. La organización podrá requerir depósito reembolsable (si aplica) o aplicar cargos por no devolución.

- Si el chip falla, los Comisarios resolverán con base en video/foto, registro manual y orden de llegada. La decisión es final.

6. Protocolos pre-carrera y control de firma

- Control de firma: obligatorio por etapa. Quien no firme será considerado como NO participante de esa etapa (DNS en dicha etapa).
- Cierre del control de firma: 15 minutos antes de la hora oficial de salida (salvo indicación distinta por Boletín).
- La organización publicará lugar y horario de entrega de dorsales/chips, Congresillo Técnico, Expo y comunicados (Boletines Técnicos).

7. Recorridos oficiales, horarios y mangas

7.1 Etapa 1 — Sábado 7 de noviembre de 2026

Circuito Mal Nombre.

- Punto de reunión: Enlace Aeropuerto / Circunvalación Antonio Guzmán.
- Distancia: 4 vueltas (24.5 km por vuelta) — total 98 km.
- Llegada: mismo punto de reunión (salida). Cierre de firma: 08:15 AM. Salida (primer grupo): 08:30 AM.

7.2 Etapa 2 — Domingo 8 de noviembre de 2026

Circuito Higüero Corto.

- Punto de reunión: Enlace Aeropuerto / Circunvalación Antonio Guzmán.
- Distancia: 4 vueltas (aprox. 24.6 km por vuelta) — total 98.5 km.
- Llegada: mismo punto de reunión (salida). Cierre de firma: 07:45 AM. Salida (primer grupo): 08:00 AM.

7.3 Etapa 3 — Lunes 9 de noviembre de 2026

Malecón SD.

- Punto de reunión / meta: Congreso Nacional (Av. Jiménez Moya).
- Distancia: 10 vueltas — total 103 km. Mangas: se realizarán dos mangas (salidas separadas).
- Cierre de firma: 06:45 AM (Recreativa, Máster C y D) y 10:15 AM (Máster A y B). Salida: 07:00 AM (Recreativa, C y D) y 10:30 AM (A y B).

> **Referencia:** Los mapas GPX, la altimetría y los puntos críticos por etapa (road book) se detallan en el Manual de Operaciones y se publican antes del evento.

8. Orden de salida por etapa

Las salidas serán en punto según el programa. Por razones de seguridad o fuerza mayor, el Director de Carrera y/o los Comisarios podrán ajustar horarios y comunicarán el cambio por altoparlante y/o Boletín.

Categoría	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Máster A	08:30 AM	08:00 AM	10:30 AM (manga 2)
Máster B	08:35 AM	08:05 AM	10:37 AM (manga 2)
Recreativa	08:40 AM	08:10 AM	07:00 AM (manga 1)
Máster C	08:45 AM	08:15 AM	07:05 AM (manga 1)
Máster D	08:50 AM	08:20 AM	07:10 AM (manga 1)

9. Clasificaciones y sistema de puntos

9.1 Clasificación General Individual (por puntos)

La Clasificación General Individual (CGI) se determina por la suma de puntos obtenidos en cada etapa. La categoría Recreativa entra en la CGI. Puntuación por etapa (puestos 1 al 10):

Posición	Puntos
1	20
2	18
3	16
4	14
5	12
6	10
7	8
8	6
9	4
10	2

Requisito de validez: para figurar en la clasificación final de la Clásica, el corredor debe participar en al menos 2 de las 3 etapas.

Desempate CGI (en orden de aplicación): (1) mayor número de primeros lugares en etapas; (2) si persiste, mayor número de segundos lugares, y así sucesivamente; (3) si persiste, mejor clasificado en la última etapa disputada.

9.2 Clasificación de Metas Volantes (por puntos)

En cada etapa se disputarán metas volantes (sprints intermedios) que otorgarán puntos para la clasificación de Metas Volantes, independiente de la CGI:

Posición	Puntos
1	5
2	3
3	2

Desempate Metas Volantes: se aplicará el artículo 2.6.017 del Reglamento UCI; como criterio principal se considerará el mayor número de victorias en sprints intermedios que cuenten para la clasificación por puntos.

9.3 Ubicación de metas volantes por etapa

- Etapa 1: vueltas 1, 2 y 3.
- Etapa 2: vueltas 2 y 3.
- Etapa 3: vueltas 2, 4, 6 y 8.

10. Reglas de carrera (conducta, tránsito y seguridad)

10.1 Principios generales

- La prueba se rige por UCI/FEDOCI y decisiones del Colegio de Comisarios.
- El uso de casco es obligatorio en todo momento sobre la bicicleta.
- El corredor debe mantener una conducta segura: sin maniobras bruscas, sin cambios de línea peligrosos, sin empujes.
- Queda prohibido engancharse a vehículos, recibir remolque o asistencia que implique propulsión.

10.2 Vías parcialmente abiertas al tránsito (cierre móvil)

- Las autoridades detendrán temporalmente el tránsito a la aproximación del pelotón y lo liberarán de manera rápida y controlada una vez pase el último corredor y el vehículo de cierre.
- Los corredores deben circular en su carril habilitado y respetar las indicaciones de Policía / Seguridad / Comisarios.
- Se prohíbe invadir carriles contrarios, cruzar la línea central o realizar adelantamientos peligrosos en zonas de tránsito liberado.
- En rotondas, intersecciones y estrechamientos prevalece la instrucción de seguridad. El Director de Carrera podrá neutralizar la carrera en caso de riesgo.

10.3 Neutralizaciones, incidentes y condiciones climáticas

- En caso de accidente masivo, obstáculo, lluvia intensa, tormenta eléctrica, baja visibilidad o cualquier condición que incremente el riesgo, el Director de Carrera y los Comisarios podrán neutralizar o modificar la etapa (recorte, cambio de vueltas, cancelación de metas volantes, etc.).
- Toda neutralización se comunicará por altoparlante, vehículos oficiales y/o Boletín.
- Los corredores deben obedecer de inmediato las señales y las instrucciones.

11. Abastecimiento, asistencia y zonas técnicas

11.1 Zonas de abastecimiento

La organización habilitará zonas de abastecimiento señalizadas (Feed Zones) por etapa. Su ubicación exacta se publicará en Boletín Técnico. Fuera de estas zonas, el abastecimiento podrá ser restringido por seguridad.

- Queda prohibido abastecerse en el área de meta y contrameta (zona de alta densidad) salvo indicación expresa.
- Se prohíbe recibir abastecimiento desde vehículos o motocicletas en movimiento.
- El corredor es responsable de desechar residuos solo en áreas designadas.

11.2 Asistencia mecánica y servicio neutral

- La organización dispondrá de vehículos neutrales según disponibilidad (ruedas/bicicletas).
- La asistencia privada (club/equipo) solo será permitida si está acreditada y autorizada por el Director de Carrera y Comisarios.
- Está prohibido empujar al corredor, sostenerlo para impulsar o remolcarlo.

12. Penalizaciones y disciplina

Los Comisarios aplicarán sanciones conforme UCI/FEDOCI y este Reglamento. Las sanciones pueden ser acumulativas: advertencia, multa, deducción de puntos, relegación o descalificación (DSQ), según gravedad y reincidencia.

Penalizaciones deportivas (deducción de puntos en la CGI):

Infracción	Sanción	Observaciones
Tirar basura fuera del área designada	-3 puntos	Puede conllevar además multa económica según determine la organización.
Abastecimiento desde un vehículo/motor	-5 puntos	Incluye recepción directa desde carro o moto en movimiento.
Abastecerse en área no permitida (meta/contrameta)	-5 puntos	Aplica salvo zonas autorizadas en Boletín Técnico.

Multas económicas: el lanzamiento de desperdicios (basura) a la vía pública podrá ser multado con RD$ 5,000.00 por infracción, sin perjuicio de la deducción de puntos indicada.

Infracciones graves: conductas temerarias, invasión de carril contrario, agresiones o incumplimiento de instrucciones de seguridad podrán conllevar DSQ inmediata.

13. Resultados, reclamaciones y protestas

- Los resultados provisionales se publicarán en el área de resultados y en los canales oficiales (www.triplecien.com y redes).
- Plazo para protestas: hasta 30 minutos después de publicados los resultados provisionales de la etapa correspondiente (salvo disposición distinta del Colegio de Comisarios).
- Las protestas deben presentarse por escrito por el corredor o delegado acreditado. Podrá requerirse depósito conforme normativa aplicable.
- La decisión final será adoptada por el Colegio de Comisarios.
- Protestas sobre la clasificación general final: hasta 30 minutos después de su publicación y siempre antes de la ceremonia de premiación.
- La decisión del Colegio de Comisarios es definitiva en el ámbito deportivo y se registra en la bitácora del CCC junto con la evidencia técnica considerada (registro de transponders y cámara de meta).

14. Premiación

- Medallas: para los ganadores de los 3 primeros lugares de cada etapa.
- Trofeos: primeros 10 ganadores de 30–39 y 40–49 (General).
- Trofeos: primeros 10 ganadores de 50–59 (General).
- Trofeos: primeros 10 ganadores de 60 y más (General).
- Trofeos: primeros 10 ganadores de Recreativa.
- Trofeos: primeros 3 ganadores de las Metas Volantes (General).
- Trofeo: mejor dominicano de cada categoría.

> **Referencia:** El protocolo de premiación (ceremonia, podio y vestimenta) se detalla en el Protocolo Oficial y el Manual de Operaciones. Cada etapa se premia el mismo día; la Clasificación General, el lunes 9 tras la premiación de la Etapa 3.

15. Servicios médicos y emergencias

La organización dispondrá de ambulancia(s) y coordinación médica en los recorridos. En caso de emergencia, seguir las instrucciones del personal médico y de seguridad.

> **Referencia:** La red hospitalaria de referencia, por zona y con contactos, se detalla en el Plan Médico Operativo del evento, fuente oficial en materia médica. La organización podrá publicar centros adicionales cercanos a cada etapa mediante Boletín Técnico.

16. Responsabilidad y aceptación de riesgo

Cada participante compite bajo su propio riesgo. La asunción de riesgos, el deslinde de responsabilidad, los derechos de imagen y las condiciones de inscripción se rigen por el documento «Términos, Condiciones y Deslinde de Responsabilidad», que el participante acepta al inscribirse. La organización se compromete a implementar medidas razonables de seguridad y control operativo del tránsito conforme a la logística del evento y las autoridades competentes.

17. Disposiciones finales

- La Dirección Técnica y el Colegio de Comisarios podrán emitir Boletines Técnicos que complementen este Reglamento (sin contradecirlo) por razones operativas.
- Cualquier situación no prevista será resuelta conforme UCI/FEDOCI y criterio del Colegio de Comisarios.
- Este Reglamento entra en vigencia a partir de su publicación.

Fin del documento.